

25/9/63

Excmo Señor M. A. Pulido Méndez,
Embajador de Venezuela,
París.

Mi querido Embajador y amigo:

El 21 del corriente molesté su atención con motivo de la detención del vasco, ciudadano venezolano, Juan Gurmendi, con actual residencia en Bayona, rogándole su asistencia.

El letrado que le ha asistido, Dr. Aguerre, me hace saber que Juan Gurmendi ha sido puesto en libertad y ha ganado de nuevo su residencia de Bayona. Su intervención pues, por el momento al menos, no es precisa.

Me apresuro a comunicárselo y aprovecho el momento para reiterarle siempre suyo que con todo afecto le saluda.

Manuel de Irujo

21/9/63

Excmo Señor M. A. Pulido Mendez,
Embajador de Venezuela,
Paris.

Mi querido Embajador y amigos

Me permito molestar su atención con el ruego de que lea la nota adjunta, relativa a Juan Gurmendi, ciudadano venezolano, detenido por la policía española y que se encuentra en la prisión de Pamplona.

Estoy a su disposición para proporcionarle los datos que quiera pedirme en relación con el detenido. Ni que decir tiene que se trata de un vasco, inconformista con el régimen franquista, que por ese motivo emigró a Venezuela, cuya ciudadanía adquirió. Ese es el motivo por el cual, ha pedido a su abogado, que nos haga saber lo sucedido, para que nosotros pidamos la intervención de la Embajada de su país de adopción y ciudadanía.

Si Vd. quiere recibirme, iré encantado a verle. En todo caso, no he querido ocultarle el motivo específico de mi visita, además de la satisfacción de saludar una vez más al representante de Venezuela, que es un país que, como usted sabe bien, tantos vínculos de acercamiento tiene con los vascos, en la historia y en la vida actual.

Cordialmente le saluda

Manuel de Irujo

Juan Gurmendi

Natural de Bilbao, 35 años, soltero, ciudadano venezolano, residente transitorio en Bayonne, en vacaciones, con pasaporte venezolano y r  c  piss   franc  s.

El domingo, 8 de Septiembre, paseaba por el campo, en lugar donde las se  ales fronterizas no est  n claras. Inadvertidamente, cruz   la l  nea fronteriza franco-espa  ola. La Guardia Civil de Vera del Bidasoa le detuvo y le pidi   su documentaci  n. Present   la   nica que llevaba encima, que era el r  c  piss   franc  s. Como no pensaba cruzar la frontera, no llevaba consigo el pasaporte. La Guardia Civil lo condujo a la Prisi  n Provincial de Pamplona, donde se encuentra.

El abogado que le ha visitado en la prisi  n, Dr. Aguerre, Olite 5, Pamplona, nos dice que, la arbitraria detenci  n s  lamente puede cesar si la representaci  n de Venezuela lo pide al Gobierno Espa  ol.

Paris 21/9/63